Caazapá, 20 de setiembre del 2021.-

Nota UOC N° 157/21

Señor:

Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Ud., a fin de remitir el **Contrato N° 39/21** correspondiente al llamado ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO, EQUIPOS DE CENTRAL TELEFÓNICA Y APARATOS DE FAX"*, PAC/ID N° 389720.**

En cuanto a la observación realizada en la Nota DNC N° 16410/2021 de fecha 17/09/2021, se aclara cuanto sigue: que la Resolución de Adjudicación tiene fecha 26/08/2021, en consecuencia, fue notificada a todos los oferentes participantes en fecha 30/08/2021 (4 días posterior a la Resolución), remitiendo todos los documentos de adjudicación como consta en los reportes de envío de los correos electrónicos. En el mismo día 30/08/2021 fue creada la adjudicación adjuntando todos los documentos, como consta en el historial del SICP, y en fecha 01/09/2021 fue cargada la Nota de comunicación de la adjudicación en el sistema, sin embargo, por razones inexplicables no se generó la solicitud de verificación de la adjudicación, hecho que recién nos dimos cuenta en fecha 14/09/2021 al momento de intentar remitir el Contrato. Razón por la cual no se dio cumplimiento al plazo para la comunicación mediante el SICP (*Art. 38 de la Resolución DNCP 5695/19*) sin embargo es importante señalar nuevamente que la adjudicación fue notificada a todos los oferentes participantes en fecha 30/08/2021 (4 días posterior a la Resolución), remitiendo todos los documentos de adjudicación como consta en los reportes de envío de los correos electrónicos correspondientes a cada oferente.

Por lo tanto, se remite el Contrato para su verificación y publicación en el SICP.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo muy atentamente.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

LIC. EDGARDO BRIZUELA
Responsable de la Sub-UOC